

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA APlicada a la CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS VEGETALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE BIOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales por la Universidad de Oviedo fue verificado e implantado en el curso 2011-2012. En el curso 2015-2016, el título se sometió al proceso de renovación de la acreditación obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA en términos favorables de fecha 11/10/2016. enlaces, etc.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Las Guías Docentes están publicadas y recogen las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos y sistemas de evaluación, correspondiéndose con la memoria verificada.

La oferta de asignaturas optativas se ajusta anualmente ya que la mayoría de los estudiantes matriculados cursa la optativa Prácticas Externas (6 ECTS), con lo que el número de matriculados en el resto de asignaturas optativas es bajo, ya que sólo tienen que cursar 9 ECTS como créditos optativos, (en el curso 2017-2018 sólo se impartieron 2 optativas de las 6 posibles, además de PE).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2014-2015 a 2017-2018 ha oscilado entre 13 y 16, con lo que no se ha superado el número de 25 establecido en la memoria verificada.

La Comisión Académica del Máster es el órgano responsable de la coordinación del título. Según el Informe de Autoevaluación, al inicio de cada curso hay reuniones de coordinación en torno al título con los profesores y en las que se proponen acciones de mejora. En los informes de seguimiento, la comisión de calidad, evalúa los datos de resultados y además cada asignatura se imparte de forma secuencial, de forma que se facilita la coordinación.

En los Informes de Seguimiento Anuales se recogen los puntos fuertes y débiles del Máster, así como el estado de las acciones de mejora propuestas que de ellos se derivan.

Las Guías Docentes de las asignaturas indican el coordinador de la misma. En caso de detectarse una carga puntual de trabajo excesiva para los estudiantes, la Comisión Académica se reúne con el profesorado implicado para solventar este problema.

La Comisión Académica del Máster, compuesta por la Coordinadora, tres profesores/as y un/a representante del alumnado, es la encargada del proceso de selección de los estudiantes. El perfil de acceso definido en la memoria verificada se cumple incluyendo el nivel de inglés, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Oviedo. En este proceso se aplica estrictamente el baremo que figura en la memoria verificada, y que es público en la página web del Máster.

En el periodo a considerar en esta segunda renovación de la acreditación sólo ha habido una solicitud de reconocimiento de créditos que fue informada positivamente por la Comisión Académica y resuelta en la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro Internacional de Postgrado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster y sus características puede ser consultada principalmente a través de la página web institucional de la Universidad de Oviedo, en donde se aportan los datos básicos del título y sus características. Del mismo modo se facilita un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como enlaces al Boletín Oficial del Estado y al Boletín del Principado de Asturias donde se puede consultar la oficialidad del título.

Mediante la web del título se puede acceder a la página web de la Unidad Técnica de Calidad desde donde se puede acceder a: La memoria verificada del título y a los diferentes informes de evaluación (verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) que ANECA ha elaborado sobre el título. La composición de los miembros de calidad de la Facultad de Biología, así como a la documentación del SGIC. Al Informe Anual de Rendimiento Académico, correspondiente al curso 2018-2019, en el que figuran indicadores de resultado del título.

Los criterios de acceso y admisión son públicos en la página web y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Desde la página web del título se puede acceder a las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos de la universidad, a través de un enlace a la página web del Centro Internacional de Postgrado.

Del mismo modo, se encuentra disponible un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas ONEO de la Universidad de Oviedo.

Las guías docentes de las asignaturas (contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, metodología docente, sistemas de evaluación y bibliografía, así como profesorado) se encuentran disponibles junto con los horarios y el calendario de exámenes. En la plataforma de Campus Virtual, los estudiantes matriculados disponen de toda la información relativa a las diferentes asignaturas. En relación con la asignatura Prácticas en Externas, en la Guía Docente se indica que el primer semestre de cada año académico, la Comisión Académica hará pública la oferta de Prácticas Externas, propuesta por los tutores de las empresas/entidades, en número superior al de estudiantes matriculados en la asignatura. Una vez adjudicadas las prácticas, a cada estudiante se le asignará, además un tutor académico.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los procedimientos de garantía interna de calidad y la información disponible respecto al SGIC ponen de manifiesto que está implantado correctamente.

El Máster tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo considerado para esta Segunda Renovación de la Acreditación, hay disponibles tres informes de seguimiento anual correspondientes al curso 2014-2015, 2016-2017, 2017-2018.

También se encuentran disponibles el primer Informe de Renovación de la Acreditación, el Informe de Modificaciones tras Acreditación y el Plan de Mejoras presentado durante dicho proceso.

En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad, atendiendo a las recomendaciones indicadas por ANECA. De estos análisis surge el plan de mejoras y como se está desarrollando.

Dentro del Máster, el órgano encargado competente en materia de Calidad es la Comisión de Calidad.

El Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

El panel de experto durante su visita a la universidad ha tenido acceso a los Informes de Rendimiento Académico de los cursos 2014-2015 y 2017-2018 donde se evidencia la recogida y análisis de información sobre la medición de los resultados del Máster mediante su análisis y la propuesta de mejoras.

Se ha presentado la evidencia Encuesta General de Enseñanza para los cursos 2015- 2016, 2016-2017 y 2017-2018 sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias que refleja una tasa de respuesta en un 82%.

Sobre la satisfacción de egresados, disponen de tres Informes de Egresados y un informe comparativo, se evidencia el seguimiento de los mismos.

En cuanto a calidad de las prácticas externas, se dispone de un informe para el curso 2017-2018.

Se constata que hay una revisión de las recomendaciones del primer informe de renovación de la acreditación donde se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación.

Además, en los informes de seguimiento anual, en los apartados 4 Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores y en el 5 Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se constata que se ha hecho un seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes de verificación, seguimiento y acreditación de ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las

características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente y adecuado para la impartición del Máster.

Se aportan datos sobre el número de profesores, número de quinquenios docentes y número de sexenios. En el curso 2017-2018 el personal académico está compuesto por un total de 28 profesores (17 doctores), manteniéndose en el tiempo de impartición de éste Master alrededor de este número (11 profesores funcionarios: 7 CU y 4 TU) y 1 CD, 4 AD, 1 asociado y 11 correspondientes a otras figuras. El PDI tiene la formación y cualificación académica adecuada cumpliendo sobradamente con el número de quinquenios (4.5 por profesor) y sexenios (3,6 sexenios por profesor funcionario) adecuados a un máster de estas características. La ratio estudiante /profesor es de 0.436.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título, con el profesorado y recursos docentes es de una media de 7.8 (escala 0/10) en 2017-2018

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa directamente en las actividades formativas del Título es suficiente y está cualificado para dar soporte a la actividad docente desarrollada en el Máster, si bien no con exclusividad. Las actividades prácticas del Máster se realizan fundamentalmente en los Laboratorios del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas que cuenta con 5 técnicos de laboratorio y 1 diplomado. El profesorado del máster perteneciente a los departamentos de Biología Funcional y de Química Física y Analítica cuenta también con el apoyo de 2 técnicos de laboratorio. La docencia práctica impartida por profesorado externo en su centro habitual de trabajo, también está apoyada por personal técnico cualificado.

El PAS de la Universidad cuenta con un programa formación y actualización. Además del PAS mencionado, el Máster cuenta, para algunas de las actividades formativas, con la participación del personal técnico pertenecientes los Servicios Científico Técnicos de la Universidad de Oviedo.

En cuanto a las tareas administrativas, es el personal de la Facultad de Biología en la que se imparte la docencia, la que da soporte al título.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño del grupo. Las clases teóricas como la mayor parte de las clases prácticas se desarrollan en los espacios de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo. El título cuenta con un aula asignada todo el curso y aulas de informática equipadas con los programas adecuados. Los departamentos que imparten docencia en las distintas asignaturas que conforman el Máster disponen de laboratorios adecuadamente equipados y con capacidad suficiente para albergar a todo el alumnado, y cuando se necesita equipamiento más especializado se accede al equipamiento disponible en los Servicios Científico Técnicos de la Universidad de Oviedo. Los centros externos en los que también se desarrollan actividades prácticas disponen de instalaciones y medios adecuados para su correcto desarrollo. Algunas de las asignaturas incluyen Prácticas de Campo, y para su desarrollo se suministra a los estudiantes el material específico (listados, cartografía, prismáticos, material necesario para la toma de muestras, etc.), desplazándose al lugar de muestreo en autobuses financiados por la Universidad de Oviedo, que también financia los costes de entradas si son necesarias.

La Facultad de Biología, cuenta con una biblioteca propia, además de las bibliotecas generales de la Universidad, y el edificio también cuenta con aulas o salas para poder estudiar o realizar trabajos en grupo. La percepción que tienen los usuarios de los medios materiales puestos a disposición del Título correctos, según se recoge en la encuesta general de enseñanza y su grado de satisfacción que en los 2 últimos cursos se puntúa con 8 y 9 (escala 0/10).

Se realiza una Jornada de acogida, previa al inicio del curso, en la que se informa a los estudiantes sobre el título, y las posibilidades de movilidad, y la web institucional aporta toda la información necesaria (alojamientos, ayuda con los trámites, etc.). La Universidad de Oviedo, a través del Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad ofrece orientación y soporte a todo el alumnado de la institución. Por otra parte, el estudiante del Máster cuenta con un profesor tutor, el asignado para el TFM, que le orienta académicamente, además de poder contar con un apoyo y orientación permanente por parte de la Coordinadora del Máster. La valoración que hacen los estudiantes sobre la orientación que reciben ha mejorado en los últimos cursos, desde el 6.7 en el curso 2014-2015, alcanzando 8.8 en el 2016-2017 y 8 en el 2017-2018 (escala 0/10).

En cuanto a la satisfacción con recursos materiales es de “aceptable” en el curso 2017-2018. Los profesores están satisfechos con el título, valorándolo en 8.8, y los egresados en 7.4 (curso 2016-2017) (sobre 10).

La asignatura Prácticas Externas (6 ECTS) es optativa. Aquellos estudiantes que realizan la PE, lo hacen en una empresa del ámbito del Máster con las que la universidad tiene firmado un convenio de colaboración docente. La Comisión Académica promueve la realización de Prácticas Externas y que

puedan realizar el TFM en la misma empresa o entidad colaboradora para incrementar la implicación del alumnado en dichas prácticas

La oferta es suficientemente amplia para que si todo el alumnado desea realizar esta asignatura de 6 ECTS pueda elegir, entre varias temáticas diferentes, aquella que más se aproxime a sus objetivos profesionales. Las PE se realizan en el segundo semestre entre los meses de febrero-abril, y permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos de forma teórico/práctica en las asignaturas impartidas en el Máster. La evaluación de la asignatura contempla el informe emitido por el estudiante y la valoración del tutor académico y profesional. Según los informes de satisfacción con las enseñanzas, la valoración de la asignatura es 8.7 en el curso 2014-2015 y 9 en el curso 2016-2017 (escala 0/10).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la evolución de indicadores, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo recogido en la Memoria Verificada, y se adecuan al nivel del MECES de Máster, lo que se pone de manifiesto a través del grado de satisfacción de los estudiantes, profesores y egresados con el título, valorados con una media de notable.

En general el grado de satisfacción de estudiantes y profesores con metodologías docentes son buenas. Los resultados y su evaluación, así como las metodologías docentes parecen adecuadas: TFM y sus calificaciones, memorias de prácticas externas, exámenes de las asignaturas de referencia y actividades docentes evaluables comprobándose la adquisición de las de competencias en el título. Los TFMs fundamentalmente son de orientación investigadora.

Junto con el Informe de Autoevaluación se presenta como evidencia E18- Informes de Egresados, de diversas cohortes de entrada, en los que se analiza su situación laboral al cabo de 2 o 4 años de finalizar sus estudios. Los informes de satisfacción de egresados indican que, mayoritariamente, estudiaría de nuevo este Máster, lo que es confirmado en las entrevistas realizadas por el panel de expertos durante su visita a la universidad y por la satisfacción de responsables de prácticas externas en diferentes centros donde las realizan.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores de resultados obtenidos: Evolución de los indicadores y datos globales del título, en las evidencias aportadas en el Informe de Autoevaluación, recogen: la Tasa de abandono que es de 0% (curso 2016-2017), frente al 5% establecido en la memoria verifica La tasa de eficiencia del 100% frente la establecida en la memoria verificada del 95% la tasa de graduación es del 100% frente al 95% previsto. La tasa de rendimiento es del 96,2%.

El perfil de egreso está actualizado y mantiene su relevancia tras seis ediciones del Máster. Aunque no se aportan evidencias, se pone de manifiesto que con el fin de formar profesionales cada vez más preparados y competitivos, se han actualizado tanto contenidos específicos de las asignaturas como técnicas y metodologías en función del progreso del conocimiento y necesidades del mercado laboral en el que se insertarán los/as egresados/as del título.

Aunque no hay encuesta a empleadores, en las entrevistas llevadas a cabo por el panel de expertos durante la visita a la universidad, se pone de manifiesto su grado de aceptación con la formación que ofrece el título.

La inserción laboral de los egresados un año después de finalizado el Máster es del 30%; sin embargo, la encuesta a tres años mejora sustancialmente las cifras al 62%.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 19/02/2021:



La Directora de ANECA